



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

5414-D-13  
OD 2696

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DESIGNAR A LA RUTA NACIONAL 11 CON EL NOMBRE DON  
ESTANISLAO LÓPEZ

Artículo 1º- Desígnase con el nombre Don Estanislao López al tramo de la ruta nacional 11 comprendido entre la ciudad de Rosario (autopista de circunvalación km 314), provincia de Santa Fe, hasta la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Artículo 2º- Encomiéndose al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, realice la señalización conforme lo prescrito en el artículo 1º, colocando los carteles respectivos en las intersecciones de la ruta nacional 11 y los accesos a las localidades, poblaciones y rutas que la atraviesen.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.